

2015	Se desprende de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 05/05/2015	La información deberá de publicarse a partir de la entrada en vigor tanto de la LGTAIP (05 de mayo de 2015, color verde) como de la LTAIPNL (02 de julio de 2016, color naranja) y mantenerla tanto en nuestros portales institucionales como en la PNT según el periodo de "CONSERVACIÓN" definido para cada una de las fracciones, establecido en la columna de las presentes tablas. Es decir, al cumplirse los ejercicios (años) previstos en la columna "CONSERVACIÓN" podemos ir eliminando ejercicios (años) anteriores al plazo o criterio determinado en la misma.
2016	Se desprende de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nuevo León 02/07/2016	

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 95: Obligaciones Comunes							
95	Fracción I El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros		NLA95FI	Mensual	0-----0	Cuando Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación decrete, reforme, adicione, derogue o abroge o se realice cualquier tipo de modificación al cualquier norma marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, com	Información vigente
95	Fracción II Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	a) Estructura Orgánica	NLA95FIIA	Mensual	0-----0	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica	Información vigente
		b) Organigrama	NLA95FIIB				
95	Fracción III Las facultades de cada Área;		NLA95FIII	Mensual	0-----0	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	Fracción IV Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;		NLA95FIV	Anual	Artículo 46, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Publicar durante el primer trimestre del ejercicio en curso y en caso de modificación. La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
95	Fracción V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;		NLA95FV	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores
95	Fracción VI Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;		NLA95FVI	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores, en su caso
95	Fracción VII Los indicadores estratégicos y de gestión, así como los resultados obtenidos en las evaluaciones del desempeño que se realicen a través de la verificación del grado de cumplimiento de sus objetivos y metas;		NLA95FVII	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
95	Fracción VIII El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;		NLA95FVIII	Mensual	0-----0	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	Fracción IX La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración, dicha información deberá vincularse con el nombre completo del servidor público, cargo y nivel de puesto;	a) Remuneraciones bruta y neta de todos los(as) servidores(as) públicos(as) de base y de confianza	NLA95FIXA	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
		b) Tabulador de sueldos y salarios	NLA95FIXB	Mensual	0-----0	0-----0	
95	Fracción X Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente, donde se vinculen estos gastos mensuales al servidor público que los ejecutó con motivo de su encargo o comisión;	a) Gastos por concepto de viáticos y representación	NLA95FXA	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
95	Fracción XI El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	a) Plazas vacantes del personal de base y confianza	NLA95FXIA	Mensual	0-----0	0-----0	Información vigente
		b) Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza	NLA95FXIB				
95	Fracción XII Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación, así como la relación analítica mensual de pagos hechos a contratistas, proveedores, representaciones, asesorías y en general todas las erogaciones que por cualquier concepto se realicen;	a) Contrataciones de Servicios Profesionales por honorarios y Pagos a Proveedores	NLA95FXIIA	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
		b) Relación analítica de pagos	NLA95FXIIB				

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	Fracción XIII La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;		NLA95FXIII	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
95	Fracción XIV El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;		NLA95FXIV	Mensual	0-----0	En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente
95	Fracción XV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	a) Concursos para ocupar cargos públicos	NLA95FXVA	Mensual	0-----0	En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado	Información vigente y del ejercicio en curso.
95	Fracción XVI La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	a) Programas sociales desarrollados	NLA95FXVIA	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
		b) Padrón de beneficiarios	NLA95FXVIB				
95	Fracción XVII Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	a) Normatividad laboral	NLA95FXVIIA	Mensual	0-----0	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	Información vigente.
		b) Recursos públicos	NLA95FXVIIIB			0-----0	Ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	Fracción XVIII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;		NLA95FXVIII	Mensual	0-----0	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular	Información vigente
95	Fracción XIX El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;		NLA95FXIX	Mensual	0-----0	0-----0	Información edl ejercicio en curso , y respecto de los (as) servidores (as) públicos (as) que hayan sido sancionados y permanezcan en el sujeto obligado al momento de la actualización de información, se conservará la información, la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
95	Fracción XX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;		NLA95FXX	Mensual	0-----0	0-----0	Información vigente
95	Fracción XXI Los trámites, con sus requisitos, formatos, plazos y costos que ofrecen;		NLA95FXXI	Mensual	0-----0	0-----0	Información vigente
95	Fracción XXII Para al menos los últimos 5 ejercicios fiscales La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	a) Presupuesto asignado anual	NLA95FXXIIA	Anual	Artículos 4, fracción XVIII, 16, 33 47, 48, 51, 52, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
		b) Ejercicio de los egresos presupuestarios	NLA95FXXIIB	Trimestral			
		c) Cuenta pública	NLA95FXXIIC	Anual			
95	Fracción XXIII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable la cual deberá contener por lo menos, lo siguiente:	a) Financiamiento adquirido con la Banca Comercial o de Desarrollo	NLA95FXXIIIA	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
		b) Deuda con proveedores y contratistas	NLA95FXXIIIB				
		c) Pasivos contingentes	NLA95FXXIIIC				

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	<i>Fracción XXIV - Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña, indicando en su caso el periodo y la pauta contratada;</i>	a) Programa anual de comunicación social o equivalente	NLA95FXXIVA	Anual	Artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, Artículo 61, fracción 2, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y artículo 70, fracción XXIII de los LTG	La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
		b) Erogación de recursos por contratación de servicios, de impresión, difusión y publicidad.	NLA95FXXIVB	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
		c) Utilización de los tiempos oficiales: tiempo estado y tiempo oficial	NLA95FXXIVC				Vigente
		d) Mensaje e hipervínculo a la información relacionada con los tiempos oficiales	NLA95FXXIVD				
		e) Periodo y pauta contratada de	NLA95FXXIVE				Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
95	<i>Fracción XXV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;</i>		NLA95FXXV	Anual	Artículo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de N.L. penúltimo párrafo	La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores.

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	Fracción XXVI El resultado de la dictaminación de los estados financieros;		NLA95FXXVI	Anual	Artículos 16, 33 47, 48, 51, 52, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Fracción II, inciso A) del Manual de Contabilidad Gubernamental Artículo 52, fracción II del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.	La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información de seis ejercicios anteriores
95	Fracción XXVIII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;		NLA95FXXVIII	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
95	Fracción XXIX La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:	a) Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación realizados	NLA95FXXIXA	Mensual	0-----0	0-----0	Información vigente, es decir, los instrumentos jurídicos vigentes, contratos y convenios, aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
		b) Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados	NLA95FXXIXB				
95	Fracción XXX Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;		NLA95FXXX	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
95	Fracción XXXI Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;		NLA95FXXXI	Mensual	0-----0	0-----0	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	Fracción XXXII Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	a) Gasto por capítulo, concepto y partida	NLA95FXXXIIA	Trimestral	Artículos 47, 48, 51, 52, 57 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.
		b) Informes financieros contables, presupuestales y programáticos	NLA95FXXXIIB				
95	Fracción XXXIII Padrón de proveedores y contratistas;		NLA95FXXXIII	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
95	Fracción XXXIV Los convenios de coordinación con la Federación, Estados, Municipios, y de concertación con los sectores social y privado		NLA95FXXXIV	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.
95	Fracción XXXV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	a) Inventario de bienes muebles	NLA95FXXXVA	Mensual	0-----0	0-----0	Vigente
		b) Inventario de altas practicadas a bienes muebles	NLA95FXXXVB				Información vigente y la correspondiente al ejercicio en curso.
		c) Inventario de bajas practicadas a bienes muebles	NLA95FXXXVC				Información vigente y la correspondiente al ejercicio en curso.
		d) Inventario de bienes inmuebles	NLA95FXXXVD				Vigente
		e) Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles	NLA95FXXXVE				Información vigente y la correspondiente al ejercicio en curso.
		f) Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles	NLA95FXXXVF				Información vigente y la correspondiente al ejercicio en curso.
		g) Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	NLA95FXXXVG				Información vigente y la correspondiente al ejercicio en curso.

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	<i>Fracción XXXVI Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;</i>	a) Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derechos humanos	NLA95FXXXVIA	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios.
		b) Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos de protección de derechos humanos	NLA95FXXXVIB				
		c) Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales	NLA95FXXXVIC				
95	<i>Fracción XXXVII Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;</i>		NLA95FXXXVII	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
95	<i>Fracción XXXVIII Los mecanismos de participación ciudadana;</i>	a) Mecanismos de participación ciudadana	NLA95FXXXVIII A	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
		b) Resultado de los mecanismos de participación ciudadana	NLA95FXXXVIII B				
95	<i>Fracción XXXIX Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;</i>	a) Programas que ofrecen	NLA95FXXXIX A	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
		b) Trámites para acceder a programas que ofrecen	NLA95FXXXIX B				

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	<i>Fracción XL Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;</i>	a) Informe de sesiones del Comité de Transparencia	NLA95FXLA	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
		b) Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia	NLA95FXLB				
		c) Integrantes del Comité de Transparencia	NLA95FXLC				Vigente
		d) Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia	NLA95FXLD				Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
95	<i>Fracción XLI Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;</i>	a) Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	NLA95FXLIA	Mensual	0-----0	0-----0	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
		b) Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos	NLA95FXLIB				
95	<i>Fracción XLII Los estudios financiados con recursos públicos;</i>		NLA95FXLIIA	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	Fracción XLIII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	a) Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados	NLA95FXLIIA	Mensual	0-----0	0-----0	Respecto de los sujetos obligados que no son instituciones de seguridad social, se conservará información vigente. En cuanto a las instituciones de seguridad social o que pagan jubilaciones o pensiones de forma directa a sus trabajadores, información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
		b) Listado de jubilados(as) y pensionados(as) y el monto que reciben	NLA95FXLIIB				
95	Fracción XLIV Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	a) Ingresos recibidos	NLA95FXLIVA	Mensual	0-----0	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
		b) Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos	NLA95FXLIVB				
95	Fracción XLV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie, efectuada y recibida, precisando el donante y destinatario;	a) Donaciones en dinero realizadas	NLA95FXLVA	Mensual	0-----0	0-----0	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
		b) Donaciones en especie realizadas	NLA95FXLVB				

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	Fracción XLVI El catálogo de disposición y guía de archivo documental;		NLA95FXLVI	Anual y Semestral	Artículos 4, fracción XLVII, 10, 12, 13, 14, 23, 24, 26 y 58 de la Ley General de Archivo y Artículo 24, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.	Anual, respecto al Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental deberán publicarse durante los treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso. El Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá publicarse en los primeros treinta días naturales del ejercicio en curso. El Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria deberán publicarse a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año. El Índice de expedientes clasificados como reservados se actualizará semestralmente.	Información vigente respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental. Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados. Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.
95	Fracción XLVII - Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias públicas y privadas, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos las cuales deberán estar a más tardar 30 días después de celebrarse la reunión en que se aprueben las mismas;	a) Actas del Consejo Consultivo b) Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo	NLA95FXLVIIA NLA95FXLVIIB	Mensual	0-----0	0-----0	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
98	Fracción I Agenda legislativa;		NLA98FI	Anual	Artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo	En caso de modificación, actualizar durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.
98	Fracción II Orden del día		NLA98FII	Mensual	0-----0	0-----0	Información vigente, la correspondiente a la legislatura encurso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores
98	Fracción III El Diario de Debates;		NLA98FIII	Mensual	0-----0	0-----0	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores
98	Fracción IV Versión estenográfica;		NLA98FIV	Mensual	0-----0	0-----0	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores
98	Fracción V La asistencia de cada una de sus sesiones del Pleno y de las Comisiones y Comités;		NLA98FV	Mensual	0-----0	0-----0	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores
98	Fracción VI Las iniciativas de ley o decretos, puntos de acuerdo, la fecha en que se recibió, las Comisiones a las que se turnaron, y los dictámenes que, en su caso, recaigan sobre las mismas;		NLA98FVI	Mensual	0-----0	0-----0	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
98	Fracción VII Las leyes, decretos y acuerdos aprobados por el órgano legislativo;		NLA98FVII	Mensual	0-----0	0-----0	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores
98	Fracción VIII Las convocatorias, actas, dictámenes, acuerdos, listas de asistencia y votación de las comisiones y comités y de las sesiones del Pleno, identificando el sentido del voto, en votación económica, y por cada legislador, en la votación nominal y el resultado de la votación por cédula, así como votos particulares y reservas de los dictámenes y acuerdos sometidos a consideración;	a) Convocatorias b) Actas de la sesión c) Dictámenes d) Listas de asistencia a la sesión e) Acuerdos f) Listas de Votación g) Votos particulares y reservas	NLA98FVIII A NLA98FVIII B NLA98FVIII C NLA98FVIII D NLA98FVIII E NLA98FVIII F NLA98FVIII G	Mensual	0-----0	0-----0	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores
98	Fracción IX Las resoluciones definitivas sobre juicios políticos y declaratorias de procedencia;		NLA98FIX	Mensual	0-----0	0-----0	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la de tres legislaturas anteriores
98	Fracción X Las versiones públicas de la información entregada en las audiencias públicas, comparecencias y en los procedimientos de designación, ratificación, elección, reelección o cualquier otro;		NLA98FX	Mensual	0-----0	0-----0	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores
98	Fracción XI Las contrataciones de servicios personales señalando el nombre del prestador del servicio, objeto, monto y vigencia del contrato de los órganos de gobierno, Comisiones, Comités, Grupos Legislativos y centros de estudio u órganos de investigación;		NLA98FXI	Mensual	0-----0	0-----0	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la de tres legislaturas anteriores

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
98	Fracción XII El informe semestral del ejercicio presupuestal del uso y destino de los recursos financieros de los órganos de gobierno, Comisiones, Comités, Grupos Legislativos y centros de estudio u órganos de investigación; y		NLA98FXII	Semestral	Artículos 4, fracción XVIII, 47, 48, 51 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	El informe semestral se integrará con los 2 informes trimestrales previamente publicados para cada periodo. La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores
98	Fracción XIII Los resultados de los estudios o investigaciones de naturaleza económica, política y social que realicen los centros de estudio o investigación legislativa.		NLA98FXIII	Mensual	0-----0	0-----0	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores
Artículo 106: Información Adicional							
106	Para determinar la información adicional que publicarán todos los sujetos obligados de manera obligatoria, la Comisión deberá:	Listados con información de interés público	NLA106F	Anual	Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia; Numeral Trigésimo	La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información del ejercicio en curso